Transporte AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO #02840 **DE** 12 DIC. 2024

"Por medio de la cual se adjudica el proceso la Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica 24001310 H2 de 2024"

EL SECRETARIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TI DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución No. 2059 del 20 de septiembre de 2024 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (Aerocivil)", y en ejercicio de las facultades delegadas por la Resolución No. 01363 del 11 de julio de 2023, "Por medio de la cual se delegan funciones" y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de contratación se llevó a cabo a través de la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 del 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 al artículo 2.2.1.2.1.2.5 del Decreto 1082 de 2015

Que previamente se han analizado la conveniencia y justificación del proyecto y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados por la Dirección de Infraestructura y Soporte de TI, conforme lo disponen los numerales 7° y 12° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, este último modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015

Que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección es por la suma de DOSCIENTOS VIENTIDOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE ($222.357.725) INCLUIDO IVA y demás impuestos que aplique

Que los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2024, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No. 120624 expedido el día 28 del mes de octubre del 2024

Que en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1082 de 2015, el proyecto del pliego de condiciones, el aviso de convocatoria, junto con los demás documentos fueron publicados en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) desde el 29 de octubre de 2024, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones.

Que los interesados en el proceso de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica No. 24001310 H2, presentaron observaciones a los documentos del proceso, las cuales fueron respondidas por escrito y publicadas en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública).

Que mediante Resolución No. 02471 del 12 de noviembre de 2024, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniforme por Subasta Inversa Electrónica No. 24001310 H2 de 2024, que tiene por objeto: "ADQUIRIR LAS SUSCRIPCIONES RED HAT LINUX DE LA ENTIDAD".

Que durante el término de publicación del pliego de condiciones definitivo se recibieron observaciones por parte de los interesados en el proceso, las cuales fueron respondidas por escrito y publicadas en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública).

Continuación de la Resolución *"Por medio de la cual se adjudica el proceso la Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica 24001180 H2 de 2024"*

Que el 18 de noviembre de 2024, se expidió y se publicó Adenda No. 1 mediante la cual se modifica el anexo No. 10 fichas técnicas, en el sentido de aclarar las cantidades de las distintas licencias adquirir.

Que el día 20 de noviembre de 2024 se adelantó el cierre del proceso, presentándose los siguientes proponentes:

TRGABAER	PROPONENTE
1	DB SYSTEM SAS
2	B2BTIC S.A.S.
3	ENTELGY COLOMBIA S.A.S.

Que el plazo de verificación de Requisitos Habilitantes de las propuestas se estableció desde el 21 al 24 de noviembre de 2024.

Que el comité evaluar verificó los documentos establecidos en el pliego de condiciones definitivo y emitió el informe preliminar de evaluación de las propuestas el cual fue publicado el 25 de noviembre de 2024, con el siguiente resultado:

TRGABAER	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA	CONCEPTO FINAL
1	DB SYSTEM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	B2BTIC S.A.S.	NO CUMPLE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE SUBSANAR
3	ENTELGY COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que dentro del término de traslado del informe preliminar de Requisitos Habilitantes y Evaluación de las Propuestas, dispuesto en el cronograma del presente proceso, el cual se finalizó el 2 de diciembre de 2024 y de conformidad con lo establecido en el Articulo 2.2.1.2.1.1.1. del Decreto 1082 de 2015, los proponentes, presentaron subsanaciones.

Que el 4 de diciembre de 2024, conforme a los documentos de subsanación recibidos, se publicó en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública), el Informe de Evaluación Definitivo y respuestas a observaciones del informe de evaluación preliminar de requisitos habilitantes, con el siguiente resultado:

TRGABAER	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA	CONCEPTO FINAL
1	DB SYSTEM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	B2BTIC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3	ENTELGY COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el 5 de diciembre de 2024, se llevó a cabo la apertura del sobre 2 que contiene la oferta económica de cada uno de los proponentes habilitados jurídica, financiera y técnicamente través de SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública). Acto seguido el comité evaluador técnico procedió a revisar cada una de las ofertas económicas y generar su correspondiente evaluación, la cual fue publicado a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), el 9 de diciembre de 2024 dejando como resultado lo siguiente:

TRGABAER	PROPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES				
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD ECONOMICA	CONCEPTO FINAL
1	DB SYSTEM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	B2BTIC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	ENTELGY COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que se presentó indisponibilidad general en la página del SECOP II, desde las 4:00 p.m. del día 3 de diciembre de 2024 hasta las 11:00 a.m. del día 6 de diciembre de 2024, lo cual impidió desarrollar el evento de subasta en dicha plataforma en la hora y fecha programa en principio (5 de diciembre a las 10:00 am).

Que Colombia Compra Eficiente conforme emitió Certificado de Indisponibilidad General como se observa a continuación:

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SECOP II

Bogotá D.C. 06 12 2024

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Como administrador del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) de conformidad con el artículo 3 del Decreto Ley 4170 de 2011.

Expide el siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SECOP II. VIGENCIA 2024

MES	DISPONIBILIDAD	NÚMERO DE INTERRUPCIONES
Enero	100%	0
Febrero	100%	0
Marzo	100%	0
Abril	100%	0
Mayo	100%	0
Junio	100%	0
Julio	99,50%	1
Agosto	100%	0
Septiembre	100%	0
Octubre	100%	0
Noviembre	98,06%	1
Diciembre		

Detalle de los casos:

FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (HORAS)	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
03/12/2024 4:00 p.m	06/12/2024 11:00 a.m	67	La ANCP-CCE informa que, por fallas generalizadas en la plataforma, se presentó intermitencia en el servicio	06/12/2024

Que por lo anterior solo se pudo realizar el evento de subasta el día 9 de diciembre de 2024, con los tres (3) proponentes habilitados, con quienes se llevó a cabo la subasta electrónica

Que en desarrollo del evento de subasta se efectuaron dos (2) lances válidos, siendo el menor valor ofrecido el lance realizado por el proponente B2BTIC S.A.S., por la suma de $163.930.000.00, incluido impuestos. EL SECOP II, una vez finalizado el evento de subasta, generó el informe con el desarrollo de éste, el cual también fue publicado con la denominación "Informe de la Subasta".

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
B2BTIC		1
ENTELGY		1

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	B2BTIC	163.930.000,00 COP	163.930.000,00 COP	26.26%	1
2	ENTELGY	169.000.000,00 COP	169.000.000,00 COP	23.98%	1

Que considerando que el valor ofertado por el proponente B2BTIC S.A.S., en relación con la sumatoria total del precio unitario del proceso, tuvo una disminución equivalente al 26.26%, la misma se consideró como una oferta que pudiere ser presuntamente artificialmente baja, conforme a los parámetros establecidos por la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación, expedida por Colombia Compra Eficiente, por lo que fue necesario dar aplicación al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que de acuerdo con lo anterior mediante mensaje CO1.MSG.7325700 de fecha 09/12/2024 a través de la plataforma del SECOP II, se requirió al proponente B2BTIC S.A.S, para que allegara aclaración de los presuntos precios artificialmente bajos.

Que con base en el anterior requerimiento, se recibió respuestas mediante mensaje CO1.MSG.7335567 por parte del proponente B2BTIC S.A.S de fecha 10 de diciembre de 2024, como a su vez el oferente allegó su oferta económica ajustada con relación a los porcentajes de descuento.

Que teniendo en cuenta la sustentación de los precios ofertados por el proponente B2BTIC S.A.S, y el ajuste al formato 7 de propuesta económica con los valores ajustados en los precios unitarios, el comité técnico evaluador mediante Radicado 2024381010051202 Id: 1564459 de fecha 11 de diciembre de 2024, indica: "... *Así las cosas, el comité técnico evaluador informa que, analizada la justificación allegada por B2B TIC SAS, por un valor de CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS ($163.930.000), se acepta la justificación del valor ofrecido, toda vez que es la mejor oferta dentro del ejercicio de la subasta inversa electrónica. Adicionalmente se tiene que el proponente B2BTIC S.A.S., aportó el formato 7 ajustado con los valores obtenidos del*

precio de la subasta, formato que puede ser encontrado en el numeral seis del documento con asunto "Justificación precio final del proceso de selección por subasta inversa No. 24001310 H2 DE 2024..."

Que conforme a las motivaciones de la presente resolución, observando los principios de selección objetiva, entre otros, consagrados en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y 1882 de 2018, y la recomendación del Comité Evaluador, **EL SECRETARIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TI DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL**, procede a adjudicar el contrato derivado del Proceso de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica No. 24001310 H2, cuyo objeto consiste en: "ADQUIRIR LAS SUSCRIPCIONES RED HAT LINUX DE LA ENTIDAD" al proponente No. 2 - **B2BTIC S.A.S**, dado que cumplió con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, y conforme a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.

Que de igual forma se advierte que, si bien es cierto, el plazo de ejecución del contrato inicialmente previsto se contempló hasta el 16 de diciembre de 2024, en virtud de la indisponibilidad general en la página del SECOP II, desde las 4:00 p.m. del día 3 de diciembre de 2024 hasta las 11:00 a.m. del día 6 de diciembre de 2024, lo cual impidió desarrollar el evento de subasta en dicha plataforma en la hora y fecha programa en principio (5 de diciembre a las 10:00 am), y lo cual impactó el plazo de ejecución del contrato, se hace necesario modificar el plazo de ejecución del contrato en el sentido de ampliar esos cuatro (4) días de indisponibilidad de la plataforma SECOP; en consecuencia el plazo de ejecución del contrato para efectos legales y contractuales será hasta el veinte (20) de diciembre de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato, derivado del Proceso de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica No. 24001310 H2, cuyo objeto consiste en: "ADQUIRIR LAS SUSCRIPCIONES RED HAT LINUX DE LA ENTIDAD" al proponente No. 2 - **B2BTIC S.A.S,** identificado con Nit. 901.003.982-1 por un valor de **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($163.930.000) incluido IVA,** con un plazo de ejecución hasta el 20 de diciembre de 2024, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR el presente acto administrativo a la señora Gloria Cristina Suarez Díaz, identificada con cédula de ciudadanía No.1.129.523.139 de Barranquilla, en calidad de representante legal de B2BTIC S.A.S, ubicado en la CRA 67 167 61 Of 213 de la ciudad de Bogotá D.C., Celular 316 6876974

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR para lo pertinente la presente decisión a la compañía de seguros que expidió la respectiva garantía de seriedad de la propuesta del proponente adjudicatario, así.

RESOLUCIÓN NÚMERO #02840 **DE** 12 DIC. 2024

Continuación de la Resolución *"Por medio de la cual se adjudica el proceso la Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica 24001180 H2 de 2024"*

Proponente	Póliza No.	Aseguradora	Dirección
B2BTIC S.A.S	21-44-101456371 Anexo 0	Seguros del Estado S.A.	Oficina Principal: Calle 83 No 19-10, Bogotá Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación- SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra él no procede ningún recurso.

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE, PUBLÌQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C. a los

Firmado digitalmente por ERWIN RICARDO DELVASTO JAIMES
Fecha: 2024.12.12 15:47:18 -05'00'

ERWIN RICARDO DELVASTO JAIMES
SECRETARIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TI

Proyectó: Cesar Augusto Cortes Gómez - Abogado Grupo de Procesos Precontractuales

Revisó: Leonardo Berrocal Ardila, Coordinador Grupo de Procesos Precontractuales

Revisó: Milton Laureano Cuervo Casallas. Asesor Dirección Administrativa

Vo.Bo.: Sandra Liliana Gómez. Directora Administrativa